



DOI: <https://doi.org/10.46296/yc.v7i12edespmayo.0320>

CONDUCTAS SUICIDAS EN PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD SUICIDAL BEHAVIORS IN PEOPLE PRIVATE OF LIBERTY

Cedeño-Cuzme Regina Maribel ¹; Alarcón-Chávez Betty Elizabeth ²

¹ Universidad Técnica de Manabí, Maestría en Psicología Mención Psicoterapia. Portoviejo, Ecuador. Correo: rcedeno4570@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4773-4901>

² Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. Correo: betty.alarcon@utm.edu.ec. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-8947-2818>

Resumen

La conducta suicida en privados de libertad es un problema que afecta a un número significativo en todo el mundo. Las personas en prisión tienen un mayor riesgo de cometer suicidio debido a factores como el estrés, la falta de apoyo social, la limitación de la libertad y el acceso limitado a servicios de salud mental. El objetivo de esta investigación es investigar y sistematizar información sobre las conductas suicidas en personas privadas de libertad, ya que representa un problema significativo que requiere de una respuesta integral y coordinada por parte de los sistemas penitenciarios y de salud mental. En este sentido, el presente trabajo emplea una metodología cualitativa, recopilando perspectivas sobre las conductas suicidas en personas privadas de libertad, de diversas fuentes primarias y secundarias a través de revisiones bibliográficas. Diferentes estudios demuestran que es fundamental que los sistemas penitenciarios implementen estrategias efectivas para la prevención de conductas suicidas en privados de libertad. Se concluye que la prevención y el tratamiento adecuado de estas conductas son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de las personas en prisión.

Palabras claves: conducta suicida, prisión, salud mental, suicidio.

Abstract

Suicidal behavior in prison is a problem that affects a significant number throughout the world. People in prison are at higher risk of committing suicide due to factors such as stress, lack of social support, limited freedom, and limited access to mental health services. The objective of this research is to investigate and systematize information on suicidal behaviors in persons deprived of their liberty, since it represents a significant problem that requires a comprehensive and coordinated response by the prison and mental health systems. In this sense, the present work uses a qualitative methodology, collecting perspectives on suicidal behaviors in people deprived of liberty, from various primary and secondary sources through bibliographic reviews. Different studies show that it is essential that prison systems implement effective strategies for the prevention of suicidal behavior in inmates. It is concluded that the prevention and adequate treatment of these behaviors are essential to guarantee the health and well-being of people in prison.

Keywords: suicidal behaviour, prison, mental health, suicide.

Información del manuscrito:

Fecha de recepción: 13 de marzo de 2023.

Fecha de aceptación: 05 de mayo de 2023.

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2023.



1. Introducción

La conducta suicida se refiere a cualquier acción que una persona realiza con la intención de acabar con su propia vida. Esta conducta puede manifestarse de diferentes formas, como, por ejemplo, a través de ideación suicida (pensamientos recurrentes de querer morir), intentos de suicidio o el suicidio consumado. Es por ello que, concordando con la aportación de Fonseca et al., (2020) quienes mencionan que la conducta suicida es un fenómeno complejo, multidimensional y multicausal cuya delimitación, evaluación, tratamiento y prevención, requiere de un enfoque holístico, focalizado en la persona, que incluya variables biológicas, psicológicas y sociales. La conducta suicida es un concepto poliédrico que no solo se refiere al suicidio consumado, sino también a la ideación y comunicación suicida. En este sentido, se entiende que la conducta suicida abarca diferentes manifestaciones, las cuales oscilan en un gradiente de gravedad que va desde las ideas de muerte e ideación suicida hasta el suicidio consumado, pasando por la comunicación y el intento suicida.

El suicidio se mantiene como un problema de salud pública a nivel mundial, sus tasas muestran fluctuaciones con tendencia a mantenerse elevadas a pesar de los esfuerzos en la prevención e intervención. La conducta suicida comprende una serie de sucesos (ideación, plan, intento, consumación), que al irse estructurando en el tiempo conducen a la muerte. Afecta a las personas sin distinción de edad o condición, y tiene consecuencias devastadoras para el individuo, la familia y la comunidad (Rodríguez et al., 2022). La conducta suicida es un problema de salud mental grave y complejo, que puede tener múltiples causas y factores de riesgo. Algunos de estos factores pueden incluir trastornos mentales como la depresión, la ansiedad, el trastorno bipolar, la esquizofrenia, el trastorno límite de la personalidad, entre otros. Otros factores pueden ser el abuso de sustancias, la falta de apoyo social, la violencia o el abuso, el estrés y la crisis emocional, entre otros.

La conducta suicida es un comportamiento humano complejo que se refiere a cualquier acción que tiene como objetivo causar la propia



muerte. Es por ello que a través del presente trabajo se pretende sistematizar información sobre las conductas suicidas en personas privadas de libertad a través de investigaciones relacionadas a este tipo de poblaciones, con la finalidad de presentar aportaciones con relevancia científica sobre el tema tratado.

2. Metodología

En esta investigación se utilizó metodología cualitativa, de tipo documental para la recopilación de información en diversas fuentes y bibliográfica para una revisión rigurosa y profunda de material documental analizado, lo que permitió interpretar y reflexionar respecto a resultados de investigaciones provenientes de bases de datos regionales y de alto impacto, así mismo de repositorios de universidades a través de trabajos de posgrado, en los cuales se consideraron investigaciones referentes a las conductas suicidas en personas privadas de libertad.

3. Desarrollo

3.1. Conceptualización de la conducta suicida

Es importante destacar que la conducta suicida no es una elección consciente y racional, sino más bien una manifestación de un intenso sufrimiento emocional y psicológico. Por esta razón, es fundamental que las personas que experimentan ideación suicida o han intentado quitarse la vida reciban atención médica y psicológica de urgencia para tratar su condición y prevenir futuros intentos de suicidio. La conducta suicida es un proceso que está compuesto por tres etapas. En primer lugar, se produce la ideación suicida que consiste en el pensamiento de realizar este tipo de acto. Puede variar en intensidad y elaboración. La segunda fase es el gesto o intento suicida. El intento suicida viene a ser toda acción autoinfligida en contra de la vida pero que, por otras razones, el resultado de acabar con la vida no sucede. Por último, está la fase de suicidio consumado que como ya se ha mencionado anteriormente, es el momento en el que la persona logra quitarse la vida mediante un acto deliberado (Illana & Thomas, 2021).

La OMS menciona que la conducta suicida es entendida como todo acto por el que un individuo se causa a sí mismo una lesión o un daño, cualquiera sea el grado de la intención letal o de conocimiento del verdadero móvil (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Las conductas suicidas en personas privadas de libertad son un problema grave y preocupante en muchos sistemas penitenciarios en todo el mundo. Los factores que contribuyen a este problema son complejos y pueden incluir factores personales, psicológicos, sociales y ambientales. En la población reclusa, la prevalencia de la conducta suicida se incrementa si la comparamos con la población general debido a la influencia de numerosos factores y al impacto psicológico que conlleva la estancia en prisión (Pratt & Foster, 2020). De hecho, el informe realizado por la Organización Mundial de la Salud (2019) estableció que el 13.5% de las muertes en prisión fueron por suicidio, siendo la ratio de mortalidad mayor en hombres que en mujeres privadas de libertad.

Para Rivera et al., (2020) la conducta suicida es un problema de salud

pública a nivel mundial, tanto por su prevalencia como por sus consecuencias negativas a nivel personal, familiar, escolar, laboral y de salud. El término conducta suicida no se refiere únicamente al suicidio consumado, sino que incluye un continuo de gravedad que oscila desde un estado de salud y bienestar hasta llegar al suicidio consumado, pasando por la ideación y el intento de suicidio. En la literatura científica se ha observado que aquellos factores psicológicos y sociodemográficos con mayor influencia serían el estado civil, el apoyo familiar, no ser inmigrante, tener hijos, el abuso de sustancias, los trastornos mentales y el historial previo de autolesiones e intento suicida. Según el trabajo presentado por Alcántara et al., (2023) entre los factores de riesgo suicida en población carcelaria están el hecho de haber cometido delitos violentos, estar en una celda individual, ser reclusos varones jóvenes y/o mayores de 50 años, presencia de historia previa de autolesiones e intentos suicidas, abuso de sustancias o adicciones y presencia de trastorno mental.



La conducta suicida puede ser vista como un intento de resolver un problema o aliviar un dolor emocional intenso, pero es importante destacar que el suicidio no es una solución efectiva y puede tener graves consecuencias para el individuo y para aquellos que le rodean. La evaluación y el tratamiento de la conducta suicida son esenciales para prevenir futuros intentos de suicidio y deben ser realizados por profesionales capacitados en salud mental. Las intervenciones pueden incluir psicoterapia, medicamentos, hospitalización y apoyo social.

3.2. Evaluación de la conducta suicida en reclusos

Las personas privadas de libertad, en su paso por un centro penitenciario, se tornan vulnerables frente a la autoridad penitenciaria, quien ejerce poder y tiende a cometer arbitrariedades y abusos. Generalmente, esta situación desequilibrada entre los unos y los otros se da en un ambiente de corrupción del sistema penitenciario, donde los internos dependen de la economía de sus familiares para sobrevivir en prisión. La condición de vulnerabilidad provoca la violación

de los derechos fundamentales en la población reclusa (González, 2018). La evaluación de la conducta suicida implica una evaluación exhaustiva de los factores de riesgo y protectores, así como de la presencia de síntomas de trastornos mentales, problemas emocionales y físicos. Los profesionales de la salud mental, como los psiquiatras y los psicólogos, utilizan diversas herramientas y técnicas para evaluar el riesgo de conducta suicida, como entrevistas clínicas, cuestionarios y pruebas de evaluación psicológica.

La población carcelaria ha aumentado los últimos años significativamente, por lo que las condiciones de hacinamiento, higiénicas, de habitabilidad y de convivencia, intervienen en la conducta de la persona y representan un factor predisponente que puede llegar a derivar en el comportamiento suicida, se identifican los siguientes factores de riesgo que podrían estar relacionados a la conducta suicida como: prisionización, se encuentra el vínculo familiar, consumo de SPA, problemas psicológicos, tiempo de condena, edad, género y proyecto de vida (Correa et al., 2022).

De acuerdo con Tamayo et al. (2021) el suicidio representa el componente más grave de un conjunto de espectros no continuos y heterogéneos de comportamientos, que se engloban bajo el término de conducta suicida. Este concepto incluye a las autolesiones, la ideación suicida, la planeación, los intentos y el suicidio consumado. Las personas privadas de libertad pueden enfrentar estigmas y discriminación por parte de la sociedad, lo que puede hacer que se sientan aisladas y desesperadas. La falta de acceso a servicios de salud mental de calidad y la falta de capacitación del personal penitenciario también pueden contribuir a este problema.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud (2021) Cada año, cerca de 703 000 personas se quitan la vida y muchas más intentan hacerlo. Todos los casos son una tragedia que afecta a familias, comunidades y países y tienen efectos duraderos para los allegados de la víctima. Puede ocurrir a cualquier edad, y en 2019 fue la cuarta causa de defunción en el grupo etario de 15 a 29 años en todo el mundo. En concordancia con la

investigación de Botero et al., (2019) menciona que dentro de los trastornos mentales de mayor incidencia, estudios señalan que el 25 % de la población de reclusos, presenta de cuatro o cinco trastornos psiquiátricos comórbidos, identificando en grupos específicos de reclusos una alta prevalencia de trastornos de personalidad con abuso o dependencia de alcohol y drogas, asimismo, se encuentran altos niveles de depresión mayor, trastornos de ansiedad, episodios maníacos, esquizofrenia. En los últimos 30 años entre 1990 y 2019 se ha registrado un incremento de 56% en las tasas de muerte por suicidio en el Ecuador, de 4,43 a 6,91. Desagregando por sexo, se observa que, mientras las tasas de suicidio de mujeres se han mantenido relativamente estables (la diferencia entre 1990 a 2019 es de -7%), el incremento en hombres es notable (entre 1990 y 2019 se aumenta en 91%) (Ministerio de Salud Pública, 2021).

Es importante reconocer que los reclusos que presentan conductas suicidas no deben ser estigmatizados ni discriminados. En cambio, deben recibir la atención y el



tratamiento adecuados para su condición médica y emocional. Cualquier persona que se plantee el suicidio experimenta pensamientos o ideas suicidas, la conducta suicida se define como la aparición de pensamientos cuyo contenido está relacionado con terminar con la propia existencia. Este término conviene diferenciarlo de la propia conceptualización del suicidio o acto autolesivo que resulta en muerte, así como del intento de suicidio que supone la tentativa de autoeliminación o autolesión intencionada sin resultado de muerte (Quinde, 2019).

La evaluación de la conducta suicida en reclusos es un tema complejo que requiere una evaluación cuidadosa y un enfoque multidisciplinario. Es importante tener en cuenta que los reclusos pueden tener un mayor riesgo de suicidio debido a factores como el aislamiento social, la falta de acceso a servicios de salud mental y la exposición a situaciones estresantes en el entorno penitenciario. Es importante tener en cuenta que la evaluación de la conducta suicida en reclusos debe ser realizada por profesionales capacitados en salud mental y que el

seguimiento y la atención a largo plazo son esenciales para prevenir futuros intentos de suicidio.

4. Conclusiones

Se puede concluir que las conductas suicidas en personas privadas de libertad son un problema de salud mental importante en el ámbito penitenciario. Los reclusos tienen un mayor riesgo de suicidio debido a factores como el aislamiento social, la falta de acceso a servicios de salud mental y la exposición a situaciones estresantes en el entorno penitenciario. La evaluación y el tratamiento de la conducta suicida en personas privadas de libertad son esenciales para prevenir futuros intentos de suicidio. Para ello, se requiere de un enfoque multidisciplinario que involucre a profesionales de la salud mental, al personal penitenciario y a los propios reclusos.

La prevención de la conducta suicida en personas privadas de libertad debe incluir medidas preventivas como la identificación temprana de factores de riesgo, la capacitación del personal penitenciario para reconocer y manejar los

comportamientos suicidas, y el acceso a servicios de salud mental de calidad para los reclusos. En conclusión, las conductas suicidas en personas privadas de libertad son un problema complejo que requiere de una evaluación cuidadosa y un enfoque multidisciplinario. La prevención y el tratamiento adecuados son esenciales para prevenir futuros intentos de suicidio y mejorar la salud mental de los reclusos.

Bibliografía

- Alcántara, M., Torres, I., Guillén, A., & Quevedo, R. (2023). Los Factores Psicosociales en el Suicidio de Presos en Prisiones Europeas: una Revisión Sistemática y Metaanálisis. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33(1), 101 - 114. Obtenido de: <https://doi.org/10.5093/apj2022a13>
- Botero, L., Arboleda, G., Gómez, A., García, M., & Agudelo, A. (2019). Depresión en personas recluidas en centros penitenciarios: revisión narrativa. *Revista Facultad Ciencias de la Salud*, 21(1), 23-33. Obtenido de <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/rfcs/article/view/1259/1040>
- Fonseca, E., Díez, A., De La Barrera, U., Sebastián, C., Ortuño, J., Montoya, I., . . . Pérez, A. (2020). Conducta suicida en adolescentes: un análisis de redes. *Revista de Psiquiatría y Salud Mental*. Obtenido de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S188898912030032X>
- González, J. (2018). Los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Una reflexión doctrinaria y normativa en contraste con la realidad penitenciaria en Ecuador. doi: <http://dx.doi.org/10.15359/rldh.29-2.9>
- Illana, I., & Thomas, H. (2021). Propuesta de un Programa de prevención del suicidio en la cárcel. *Behavior & Law Journal*, 7(1), 23-34. Obtenido de: <https://www.behaviorandlawjournal.com/BLJ/article/view/85/97>
- Ministerio de Salud Pública. (2021). Lineamientos Operativos para la Atención a Personas con Intención y/o Intentos suicidas en Establecimientos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Lineamiento-de-intencion-e-intentos-de-suicidio.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). Status report on



- prison health in the WHO European Region. Obtenido de <https://www.euro.who.int/en/publications/abstracts/status-report-on-prison-health-in-the-who-european-region-2019>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Suicidio. Obtenido de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Organización Mundial de la Salud. (2021). Suicidio. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide>
- Pratt, D., & Foster, E. (2020). Feeling hopeful: can hope and social support protect prisoners from suicide ideation? *Journal of Forensic Psychiatry and Psychology*, 31(2), 311-330. Obtenido de: <https://doi.org/10.1080/14789949.2020.1732445>
- Quinde, E. (2019). Autoconcepto en relación con la ideación suicida en personas de la comunidad LGBTI de la asociación "Es mi familia" de la ciudad de Quito, en el año 2018. Universidad Tecnológica Indoamérica. Obtenido de <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/1277/1/PROYECTO%20DE%20INVESTIGACION%20SUSCRIPTA%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20QUITO%20EN%20EL%20AÑO%202018.pdf>
- Rivera, L., Fonseca, E., Séris, M., Vázquez, A., & Reynales, L. (2020). Prevalencia y factores psicológicos asociados con conducta suicida en adolescentes. *Ensanut 2018-19*. Obtenido de <https://www.saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/11555>
- Rodríguez, C., Rodríguez, N., Benítez, J., Gómez, L., Muñoz, R., & Peñaranda, V. (2022). Seguimiento por Whatsapp durante un año a pacientes con intento suicida atendidos en el Servicio de Urgencias de un hospital universitario privado. *Rev. chil. neuro-psiquiatr.* 60(4): 422-432. Obtenido de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-92272022000400422&lng=es
- Tamayo, A., Elías, Y., Coto, T., & Sánchez, Y. (2021). Factores de riesgo asociados a intento suicida en adolescentes. *Unidad de cuidados intensivos pediátricos*. 2018-2019. *Multimed*, 25(3), e1753. Obtenido de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1028-48182021000300002&script=sci_arttext&lng=pt